

2.ª Terrenos en la esquina de la calle La Pasá y Santo Domingo (2 parcelas). Superficie: 162,98 m² y 392,26 m². Valoración: 8.000.000 pesetas, las dos. Destino: Las dos parcelas en un cuerpo cierto serán destinadas a la construcción de ocho viviendas de protección oficial-régimen general (viviendas 7 y 8, en la primera y viviendas 1 a 6, en la segunda), de conformidad con lo establecido en el proyecto básico y de ejecución para la construcción de tales viviendas, que una vez construidas serán propiedad del adjudicatario, con las limitaciones, condiciones y obligaciones que en el mismo se indican. Haciendo constar expresamente que el adjudicatario deberá llevar a buen fin, junto con la construcción de las viviendas expresadas, la urbanización complementaria del pasaje de titularidad municipal, establecido en el proyecto referido.

Expedientes que se exponen al público, en la Secretaría Municipal, para que todas las personas interesadas puedan examinarlos, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir de la publicación del Edicto correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; y, asimismo, se convocan las subastas de los bienes municipales considerados, en expedientes separados, de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que han de regir las mismas, para las dos parcelas referidas, que, resumidos, se expusieron -en anuncio extenso- en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 285, del día 11 de diciembre de 1996, anuncios núm. 6714 y 6715.

En los mismos días, a partir de la publicación de los Edictos en los diarios oficiales expresados, los interesados podrán presentar las plicas, en sobre cerrado, para poder acceder a las subastas de las parcelas referidas, por separado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Aracena.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aracena, 19 de diciembre de 1996

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1996, por la que se convoca, por el sistema abierto de concurso, la adjudicación de los servicios de fotocopiado y complementarios. (PP. 4372/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: SEA 002/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de fotocopiado.
 - b) Lugar de ejecución: Centros descritos en Anexo I y II del Pliego de Bases (Campus de Teatinos y El Ejido, Barriada del Palo y Paseo de Martiricos).
 - c) Plazo de ejecución: Vigencia del contrato de 3 años, con posibilidad de prórroga.
 - d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obra: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Servicios de fotocopiado: Canon de 0,5 pesetas por fotocopia realizada con un mínimo de 7.500.000 pts.

Servicios complementarios: Canon mínimo del 7,5% de los ingresos derivados de prestaciones de servicios de encuadernaciones y trabajos de offset.

5. Garantías.
 - Provisional: 150.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Málaga.
 - b) Domicilio: Plaza Ejido, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga (29013).
 - d) Teléfono: 2132582 y 2131004, horario 10 a 13 horas.
 - e) Telefax: 2131050.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La información necesaria estará disponible durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Clasificación: No se requiere.
 - Otros requisitos: Los descritos en los pliegos de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones termina a los 13 días naturales contados desde el día siguiente a su publicación en el BOJA.
 - b) Documentación que integrarán las ofertas: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Universidad de Málaga. Registro General.
2. Domicilio: Plaza del Ejido, s/n. Edificio del Rectorado. Localidad y código postal: Málaga 29013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.
- e) Entidad: Universidad de Málaga (edificio del Rectorado).
- f) Domicilio: Plaza del Ejido, s/n (sala o despacho anunciado en tablón de anuncios).
- g) Localidad: Málaga.
- h) Fecha: Al décimo día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.
- i) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones: Pliego de bases.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 20 de diciembre de 1996.- El Rector.

ANUNCIO de adjudicación.

Resolución del Rector de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre, por la que se resuelve la adjudicación del concurso de suministro por procedimiento abierto, de una máquina multiprocesadora, destinada al Grupo de Investigación PYTO-IN-0406, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Málaga, en la empresa Silicon Graphics, por un importe de 45 millones de pesetas.

Málaga, 18 de diciembre de 1996.- El Rector.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Patrimonio.
 - c) Expte.: 21436.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Objeto: «Adquisición e instalación de butacas para salón de actos del Centro de Investigaciones Científicas "Isla de la Cartuja"».
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 126, de fecha 2 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 9.273.000 ptas.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de noviembre de 1996.
 - b) Adjudicatario: Industrias Alcom, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.270.311 ptas.
- Sevilla, 26 de noviembre de 1996. El Rector.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

COMPROBACION DE VALOR CON LIQUIDACION

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de Comprobación de Valor y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de estas Liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes, respectivamente, si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del recurso de reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de Comprobación de Valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de Reclamación.

LIQUIDACIONES

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, las liquidaciones que han sido practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado que se detallan, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la Caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado, asimismo por medio de abonaré en Entidad Colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicarán en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático de premio del 20%.

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante este organismo o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de su publicación.

La interposición no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán atender los distintos requerimientos o darse por notificados en los acuerdos adoptados.

En caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

VALORACIONES

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración, el interesado puede interponer recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria, en los términos contenidos en el art. 120 del R.D. 828/95, de 29 de mayo (BOE de 22 de junio de 1995), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 32389 DOC. 2439/94 CABELLO CAMACHO CARMEN
APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR

COD. 32550 DOC. 510/93 VELEZ MEDINA ALFONSO
APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR

COD. 32939 DOC. 4735/86 FERNANDEZ CARRASCAL ROSARIO
REQUERIMIENTO DATO T E A R A

COD. 33314 DOC. 2900/95 PUYANA BELTRAN JOAQUIN
REQUERIMIENTO DATO FRACCIONAMIENTO

COD. 33987 DOC. 59/95 GUTIERREZ GONZALEZ DOLORES
REQUERIMIENTO DATO FRACCIONAMIENTO

COD. 34016 DOC. 9809/94 DAVILA BARRERO JULIO
APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR

COD. 34040 DOC. 11169/94 PAREJA FACHECO ANTONIO
REQUERIMIENTO DATO FRACCIONAMIENTO

COD. 34339 DOC. 3955/94 ESMA PROMOCIONES SL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES